

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

PERFIL DEL PROYECTO

“IMPLEMENTACIÓN DE 10 PRODUCTOS QUE APORTEN A MANTENER LA CERTIFICACIÓN DE BOGOTÁ COMO DESTINO TURÍSTICO INTELIGENTE BOGOTÁ D.C”

Plan de desarrollo:	Bogotá Camina Segura
Sector:	Desarrollo Económico
Entidad:	221 - Instituto Distrital de Turismo
Estrategia:	Bogotá Confía en su Potencial
Programa:	Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) para desarrollar nuestro potencial y promover el de nuestros vecinos regionales.
Producto PMR:	01 Destino competitivo y Sostenible
Componentes:	Productos que aporten a mantener la certificación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente
Proyecto de inversión:	Implementación de 10 productos que aporten a mantener la certificación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente Bogotá D.C.
Código BPIN	2024110010126
Versión:	No. 03 del 27/12/2024

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

CONTENIDO

1.	Contenido	
1	INTRODUCCIÓN	5
2	ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL	6
2.1	Antecedentes	6
2.2	Situación actual	8
3	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	10
3.1	Problema central	10
3.2	Causas del problema	10
3.2.1	Causas directas	10
3.2.2	Causas indirectas	10
3.3	Efectos del Problema	10
3.3.1	Efectos directos	10
3.3.2	Efectos indirectos	10
3.4	Árbol de problemas	11
4	FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	12
4.1	Árbol de Objetivos	12
4.2	Objetivo General	12
4.3	Objetivos específicos directos	12
4.4	Objetivos específicos indirectos	13
5	JUSTIFICACIÓN	13
5.1	Justificación de la necesidad de hacer el proyecto	13
5.2	Identificación de la estructura en el Plan de Ordenamiento Territorial	14
5.3	Identificación en Planes Maestros	14

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

5.4	Estudios que respaldan la información del proyecto	15
5.5	Aspectos institucionales y legales	15
6	GRUPOS DE INTERÉS E IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES	18
7	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN OBJETIVO	19
7.1	Población afectada por el problema	19
7.2	Población objetivo de la intervención	19
7.3	Estrategias de participación ciudadana	19
8	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	20
9	NIVELES DE REQUERIMIENTO DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO	20
10	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	20
11	ESTUDIO DE NECESIDADES	21
12	CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA	21
13	ANÁLISIS DE RIESGOS	22
14	IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS	23
15	INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO	24
15.1	Flujo de inversión del proyecto	24
15.2	Costos por meta	24
15.3	Fuentes de financiación	25
16	INDICADORES	25
16.1	Indicadores de producto	25
17	METAS DEL PROYECTO	25
17.1	Metas Plan de Desarrollo	25
17.2	Metas Proyecto de Inversión	26

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

17.3	Definición y descripción de las metas proyecto	26
18	INFORMACIÓN DEL GERENTE	27
19	CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO	27

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

1 INTRODUCCIÓN

En la era digital actual, la transformación de los destinos turísticos se ha convertido en una prioridad clave para muchas comunidades y gobiernos. Esto ha dado lugar a la evolución de los Destinos Turísticos Inteligentes, que no solo utilizan la tecnología en la gestión y promoción de destinos, sino que representan una nueva forma integral de entender y administrar los lugares turísticos.

En un Destino Turístico Inteligente, la tecnología se emplea para mejorar la experiencia del visitante, promover la sostenibilidad, aumentar la eficiencia en la gestión y asegurar la competitividad a largo plazo. Desde la planificación del viaje hasta la interacción durante la estancia, se utilizan herramientas digitales para personalizar y enriquecer las experiencias turísticas. Esto incluye aplicaciones móviles con información en tiempo real sobre eventos y actividades, así como sistemas de gestión de la movilidad que optimizan el transporte público y reducen la congestión en áreas turísticas.

La sostenibilidad es otro pilar crucial, promoviendo prácticas que garanticen la conservación del patrimonio natural y cultural a largo plazo. Este enfoque no solo asegura la viabilidad futura de los destinos, sino que también los posiciona como líderes en el turismo responsable y consciente del entorno.

Además, los DTI se destacan por su enfoque en la accesibilidad, que no solo fomenta la equidad e inclusión, sino que también expande el mercado potencial y mejora la reputación del destino. En un mercado turístico global dinámico, la innovación es esencial para mantener la competitividad y relevancia. Por otro lado, la gobernanza juega un papel fundamental al coordinar eficazmente a todos los actores involucrados en el turismo, desde autoridades públicas y sector privado hasta la comunidad local y los turistas. Este enfoque colaborativo fortalece los pilares mencionados, creando un entorno propicio para el desarrollo sostenible y la mejora continua de los destinos turísticos.

En resumen, los Destinos Turísticos Inteligentes no solo transforman la manera en que concebimos y disfrutamos los viajes, sino que también fortalecen la identidad del destino y fomentan un sentido de pertenencia entre sus habitantes. Con la integración estratégica de la tecnología, se crea un turismo más memorable, sostenible y conectado, representando una emocionante oportunidad para la evolución positiva del sector turístico global.

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

2 ANTECEDENTES Y DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

2.1 Antecedentes

Bogotá es la primera capital de un país certificada como DTI y una de las 11 ciudades en el mundo con esta certificación

Bogotá es uno de los primeros destinos en América Latina que como Medellín -Colombia y Tequila – México, le apostó a ser un Destino Turístico Inteligente, lo que significa que fue evaluado frente a 261 indicadores y medido en temas relacionados con los 5 ejes que trabaja dicha metodología: Gobernanza, Sostenibilidad, Accesibilidad, Tecnología e Innovación.

El proceso que emprendió la ciudad para obtener el reconocimiento como Destino Turístico Inteligente, fue inicialmente el desarrollo de un diagnóstico que se realizó con el apoyo de SEGITTUR, quienes son pioneros en dicha metodología bajo la cual han apoyado a más de 190 destinos a nivel internacional que buscan fortalecer sus territorios a través del modelo de Destinos Turísticos Inteligentes.

Finalmente, Bogotá contó con un plan de acción que deberá trabajar en el mediano y largo plazo, que además requiere de la participación no solamente del sector turístico, si no, también de la integración de los diferentes actores que trabajan por la movilidad, la sostenibilidad, la accesibilidad y el desarrollo de tecnologías e innovación para la ciudad.

La implementación de este modelo permite el posicionamiento de Bogotá como un destino atractivo, con capacidad de transformación, garantiza un desarrollo sostenible de las empresas y la población, promueve la generación de ingresos económicos para el desarrollo de la ciudad, apoya la reactivación del sector turístico y permite la consolidación de la ciudad como un territorio innovador.

En 2021, el Instituto Distrital de Turismo decidió que Bogotá fuera un DTI, por lo tanto, adquirió e implementó el modelo que trabaja bajo 5 ejes: gobernanza, tecnología, innovación, sostenibilidad y accesibilidad; para esto, inició la contratación y trámite, iniciando por la recepción y revisión de los cuestionarios por los ejes de DTI.

Al ser un modelo transversal, que no sólo implica la participación del sector turismo, se realizó un evento de socialización y articulación de la estrategia DTI con los actores del destino a quienes se les solicitó información para dar cumplimiento con los indicadores que

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

requiere el modelo. Una vez el equipo dispuesto para DTI recopiló la información, la organizó en la matriz, se realizaron entrevistas aclaratorias y auditorías en la ciudad, se entregó la información a Segittur para que realizaran el diagnóstico.

Adicionalmente, a través de la Resolución 277 de 2021, se crea el Comité de Seguimiento a la Estrategia DTI, instancia encargada de realizar el seguimiento para la implementación del plan de acción que deberá ejecutar el Destino en cada uno de los siguientes ejes: Gobernanza, Sostenibilidad, Accesibilidad, Tecnología e Innovación.

El IDT también estaba en el proceso de formular la Política Pública Distrital de Turismo "Bogotá destino turístico sostenible, inteligente, responsable e incluyente". Por ello, los equipos internos de la entidad se dedicaron a integrar los principios de los ejes de DTI dentro de esta política, asegurando así su continuidad.

En el 2022, Segittur hace entrega del primer diagnóstico y plan de acción con un cumplimiento del 74% de los requisitos, lo que permitió que Bogotá sea un destino adherido a la Red de Destinos Turísticos Inteligentes.

Una vez identificados los actores que aportan, se realizaron mesas internas (IDT) y externas (otras entidades distritales) para dar posibles respuestas y/o insumos y después de unos meses de trabajo, se realizó la recolección de información de las acciones que ejecutaron los actores y posteriormente, se remitió la información a Segittur para el segundo diagnóstico.

En paralelo a este trabajo, el IDT identificó que la realidad de Bogotá requería un mayor enfoque en seguridad y en el fortalecimiento del sector privado, actores clave en la promoción y ejecución del turismo. En respuesta a esta necesidad, se tomó la decisión de incorporar dos nuevos ejes: "Seguridad" y "Competitividad Turística".

Seguido a esto, el IDT continuó con la ejecución de la estrategia de DTI de la entidad en donde se realizaron mesas internas y un diálogo ciudadano. Así mismo, se modificó la Resolución 277 de 2021 con la Resolución 225 del 8 de junio de 2023, cambiando su conformación de acuerdo con la estructura organizacional del IDT y la periodicidad de las sesiones.

Para el 21 de noviembre de 2023, se firma el Acuerdo 921 "Por el cual se adopta el modelo de Destinos Turísticos Inteligentes en Bogotá y se dictan otras disposiciones", que tiene como objetivo principal promover el desarrollo turístico de la ciudad capital de Colombia mediante la implementación de prácticas y herramientas tecnológicas innovadoras.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

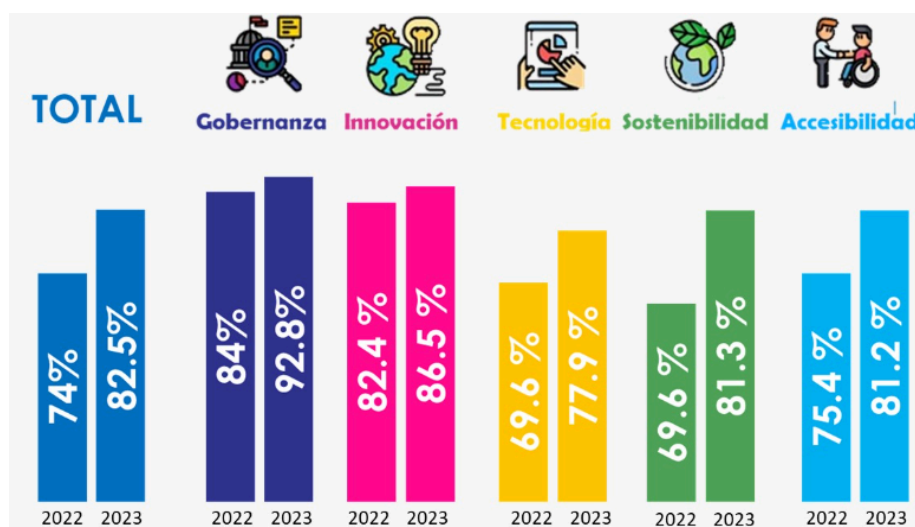
Al adoptar el modelo de Destinos Turísticos Inteligentes, Bogotá busca mejorar la experiencia de los visitantes, promover la sostenibilidad, aumentar la competitividad turística y fortalecer la gestión integral de los destinos. Este enfoque implica la integración de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en la planificación, gestión y promoción del turismo, así como la colaboración entre el sector público y privado para alcanzar estos objetivos.

Además, facilita la transformación digital de la industria turística en Bogotá, aprovechando las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías para innovar en la oferta turística, mejorar la accesibilidad y la seguridad, y generar un impacto positivo en la economía local.

2.2 Situación actual

En el diagnóstico hecho por Segittur bajo el modelo de Destinos turísticos Inteligentes Bogotá obtuvo un bajo porcentaje en algunos de los indicadores de los ejes establecidos: gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad; sin embargo, para dar continuidad al modelo y lograr la recertificación se requiere trabajar articuladamente con todos los actores en pro del cumplimiento de las acciones que no lograron el 100% en su valoración.

Actualmente Bogotá cuenta con 2 diagnósticos 2022 y 2023 así:



De los cuales se ha identificado que los requisitos a mejorar son:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

GOBERNANZA	
REQUISITOS	PUNTUACIÓN
Fomento de la transparencia y la e-administración	60%

INNOVACIÓN	
REQUISITOS	PUNTUACIÓN
Impulso de la innovación social	0%
Desarrollo de productos y servicios turísticos innovadores	50%

TECNOLOGÍA	
REQUISITOS	PUNTUACIÓN
Desarrollo smart en el destino	20%
Estrategia de ciberseguridad	60%
Sistemas de gestión de espacios turísticos en contexto COVID	40%
Gestión automatizada de la relación con los visitantes	0%

SOSTENIBILIDAD	
REQUISITOS	PUNTUACIÓN
Fomento de una movilidad más ordenada y sostenible	41%
Medición de la capacidad de carga del turismo	0%
Gestión del Ciclo del Agua (Gestión, abastecimiento, depuración y reutilización de aguas)	41%
Adaptación al cambio climático	35%
Fomento de la eficiencia energética	30%
Política de compras responsables y de apoyo a KM 0	55%
Acciones formativas en materia de sostenibilidad	0%
Oportunidades de empleo justas	25%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

ACCESIBILIDAD	
REQUISITOS	PUNTUACIÓN
Accesibilidad en Seguridad y Emergencias	25%
Accesibilidad de la página web y de la app de turismo	0%
Información-planificación previa para usuarios con distintas necesidades)	25%
La información en destino es accesible	30%

3 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

3.1 Problema central

Bajo porcentaje de cumplimiento en algunos indicadores de los ejes de la metodología que permitan mantener la certificación de Bogotá como DTI.

3.2 Causas del problema

3.2.1 Causas directas

- Bajo desarrollo de acciones público privadas para el posicionamiento de Bogotá como un destino líder en la implementación de buenas prácticas en tecnología, innovación, sostenibilidad y accesibilidad

3.2.2 Causas indirectas

- Deficiente articulación institucional en el marco relacional adecuado entre Estado-sociedad-mercado
- Limitadas capacidades para el desarrollo de un ecosistema de innovación dentro del sector Turismo.
- Barreras que limitan el acceso universal y equitativo de poblaciones al Sector Turismo.
- Baja capacidad tecnológica orientada a una mejor gestión del destino, al marketing turístico y a la utilización de sistemas de conocimiento
- Debilidad en la generación de información en relación con la capacidad de carga y la caracterización de los espacios turísticos.

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

3.3 Efectos del Problema

3.3.1 Efectos directos

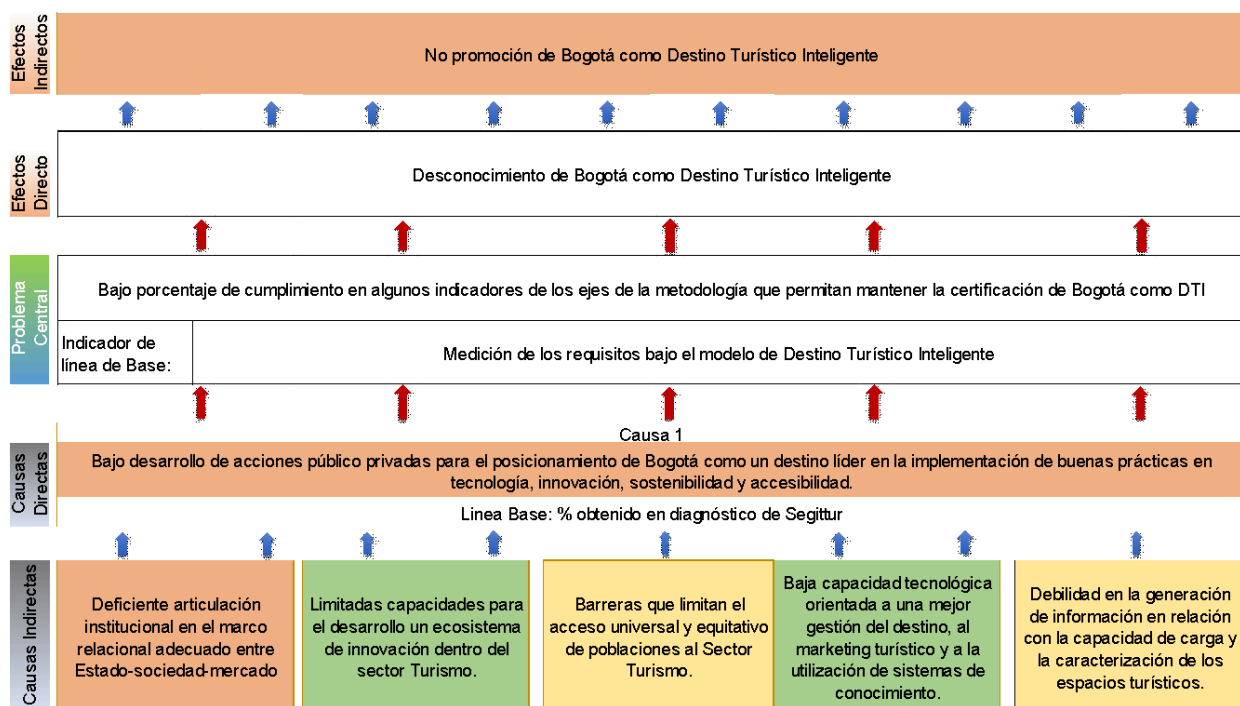
- Desconocimiento de Bogotá como Destino Turístico Inteligente.

3.3.2 Efectos indirectos

- No promoción de Bogotá como Destino Turístico Inteligente

3.4 Árbol de problemas

Ilustración 1. Árbol de problemas



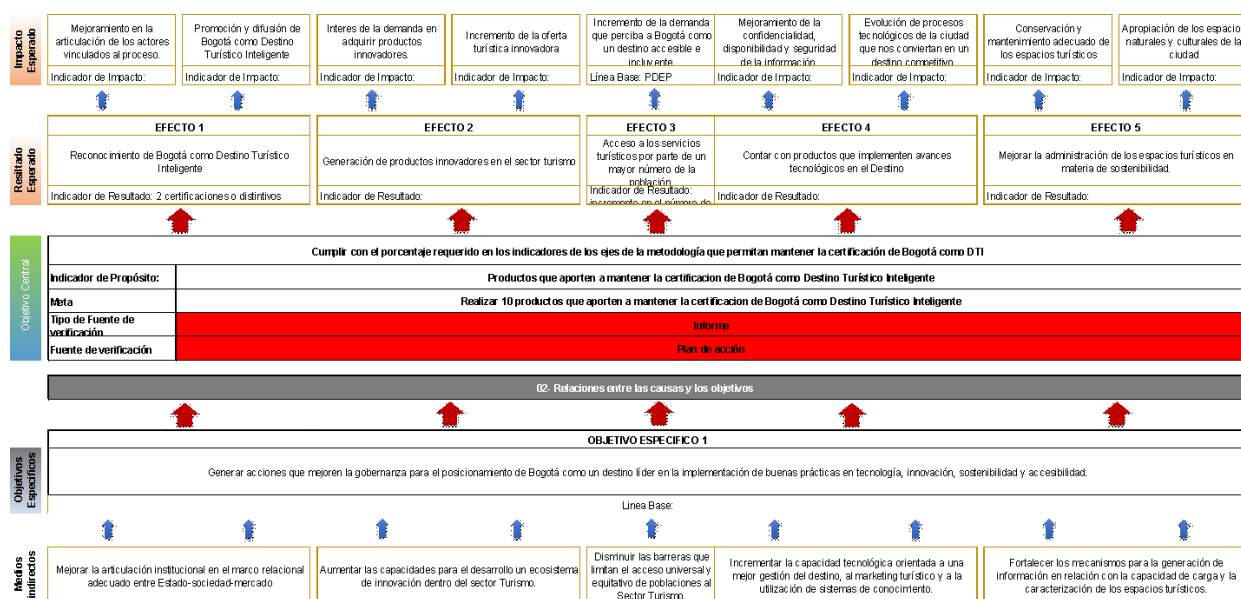
Fuente: DNP e IDT

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

4 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

4.1 Árbol de Objetivos

Ilustración 2. Árbol de objetivos



Fuente: DNP e IDT

4.2 Objetivo General

- Cumplir con el porcentaje requerido en los indicadores de los ejes de la metodología que permitan mantener la certificación de Bogotá como DTI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

4.3 Objetivos específicos directos

- Generar acciones que mejoren la gobernanza para el posicionamiento de Bogotá como un destino líder en la implementación de buenas prácticas en tecnología, innovación, sostenibilidad y accesibilidad.

4.4 Objetivos específicos indirectos

- Mejorar la articulación institucional en el marco relacional adecuado entre Estado-sociedad-mercado.
- Aumentar las capacidades para el desarrollo de un ecosistema de innovación dentro del sector Turismo.
- Disminuir las barreras que limitan el acceso universal y equitativo de poblaciones al Sector Turismo.
- Incrementar la capacidad tecnológica orientada a una mejor gestión del destino, al marketing turístico y a la utilización de sistemas de conocimiento.
- Fortalecer los mecanismos para la generación de información en relación con la capacidad de carga y la caracterización de los espacios turísticos.

5 JUSTIFICACIÓN

5.1 Justificación de la necesidad de hacer el proyecto

El Instituto Distrital de Turismo es una entidad pública de carácter distrital con personalidad jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio. Está adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y fue creado mediante el Acuerdo 275 del 2007 con dos objetivos principales: fomentar el desarrollo económico de Bogotá a través de la promoción del turismo y mejorar la sostenibilidad y competitividad de la ciudad como destino turístico.

De acuerdo con lo anterior, el Acuerdo de Junta Directiva No. 8 del 21 de octubre de 2016 estableció la estructura organizacional del Instituto y definió las funciones de sus dependencias. Este acuerdo fue modificado posteriormente por el Acuerdo de Junta Directiva No. 6 del 26 de diciembre de 2019, que también definió la estructura organizacional de la entidad y sus funciones.

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

De acuerdo con el Nivel Jerárquico, en 2022, se consolidó la Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información, la cual comprende diferentes procesos y sostiene al modelo de Destino Turístico Inteligente, que es “un destino turístico innovador, consolidado sobre una infraestructura tecnológica de vanguardia, que garantiza el desarrollo sostenible del territorio turístico, accesible para todos, que facilita la interacción e integración del visitante con el entorno e incrementa la calidad de su experiencia en el destino y mejora la calidad de vida de los residentes”. (SEGITTUR - Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P., 2019) La visión integradora de un Destino Turístico Inteligente tiene en cuenta la heterogeneidad del turismo y su dependencia de factores externos y trae consigo la puesta en marcha de medidas de acción transversales entre todas las áreas de la administración, no solamente el área de turismo. Esto hace necesaria una coordinación para maximizar la eficiencia de las medidas de cualquier plan de desarrollo turístico, así como de optimización de los recursos públicos.

Por tanto, el modelo de Destino Turístico Inteligente ofrece a los destinos y el sector turístico privado una herramienta para hacer frente con éxito a los retos y transformaciones que plantea el nuevo entorno económico, social y tecnológico a nivel mundial, incorporando la experiencia adquirida en años de desarrollo turístico.

5.2 Identificación de la estructura en el Plan de Ordenamiento Territorial

(Sombrear las estrategias que aplica)

Estructura	Estrategias			
1. Estructura Ecológica Principal	Sistema de Áreas Protegidas del Distrito Capital	Parques Urbanos	Corredores ecológicos	Área de manejo especial del río Bogotá
2. Estructura Funcional y de Servicios – EFS	Sistema de movilidad	Sistemas de equipamientos urbanos	Sistema de espacio público construido: Parques y espacios peatonales	Sistemas generales de servicios públicos
3. Estructura socioeconómica y espacial - ESSE	Centralidades de integración internacional y nacional	Centralidades de integración regional	Centralidades de integración urbana	

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

5.3 Identificación en Planes Maestros

Plan Maestro	Seleccione con X
2. Movilidad, que incluye ordenamiento de estacionamientos.	
3. Acueducto y Alcantarillado	
4. Residuos Sólidos	
5. Energía	
6. Gas	
7. Equipamientos educativos	
8. Equipamientos Culturales	
9. Equipamientos de Salud	
10. Equipamientos de Bienestar Social	
11. Equipamientos deportivos y recreativos	
12. Seguridad ciudadana	
13. Defensa y justicia	
14. Abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria	
15. Recintos feriales	
16. Cementerios y Servicios funerarios	
17. Culto	
18. Plan Maestro de Espacio Público	
19. Plan Maestro de Turismo	X

5.4 Estudios que respaldan la información del proyecto

Nombre del estudio	Entidad que realizó el estudio	Fecha
Informe Destinos Turísticos Inteligentes: construyendo el futuro.	Segittur	2015
Directrices de la OMT para el fortalecimiento de las organizaciones de	Organización Mundial del Turismo – ONU Turismo	2019

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

Nombre del estudio	Entidad que realizó el estudio	Fecha
gestión de destinos (OGD): Preparando las OGD de cara a nuevos retos”.		
Diagnóstico y Plan de acción para Bogotá	Segittur	2023

5.5 Aspectos institucionales y legales

La ONU Turismo (antigua OMT), reconoce que “los Destinos Turísticos Inteligentes son clave para el desarrollo sostenible y contribuyen, no solo a introducir mejoras para el sector turístico, sino también para el conjunto de la sociedad. El uso de soluciones tecnológicas que plantea el modelo de destino turístico inteligente contribuye a mejorar el proceso de toma de decisiones informadas, a la priorización de medidas y a la anticipación de futuros escenarios, lo que es esencial para la gestión responsable del turismo y su impacto”. Así mismo, en sus líneas estratégicas incluye el modelo de Destino Turísticos Inteligente como ejemplo de buena práctica de gestión y recomienda incluirlos en las agendas públicas y los incluye también en la Declaración de Nursultán para promover los destinos inteligentes.

La metodología DTI se nutrió de requisitos procedentes de diversas recomendaciones y manuales de referencia, para recoger los más relevantes en materia de gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad, es así como esta entidad ha tenido en cuenta los lineamientos otorgados por organismos y estrategias como: La ONU Turismo, Banco Interamericano de Desarrollo – BID, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OECD, Consejo Global de Turismo Sostenible, Foro Económico Mundial, UNE Normalización Española, European Capital of Smart Tourism, The European Tourism Indicator System, Europea Network for Accessible Tourism, International Telecommunication Union y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Este proyecto está avalado también a nivel internacional por los principales organismos internacionales que referencian la Metodología de Destino Turístico Inteligente desarrollada en España por SEGITTUR en sus documentos sectoriales de turismo: “Documento de Marco Sectorial de Turismo” (Banco Interamericano De Desarrollo, Julio 2017); “Megatrends Shaping The Future of Tourism” (OECD, Noviembre 2017); Effective Policy Approaches for Quality Investment in Tourism (OECD, Marzo 2018); y ha organizado los congresos mundiales de Destinos Inteligentes: 1st UNWTO World Conference on Smart Destinations (ONU Turismo, Febrero 2017), 2nd UNWTO World Conference on Smart Destinations (ONU Turismo, Junio 2018).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

La metodología de Destino Turístico Inteligente asume como ejes: gobernanza, innovación, tecnología, sostenibilidad y accesibilidad. Su implementación se basa en la coordinación de todas las áreas y de todos los agentes, públicos y privados, que posibilitan de manera directa o indirecta la actividad turística en el territorio. El objetivo es establecer un marco común de trabajo, que facilite identificar las necesidades y acciones prioritarias para iniciar el proceso de conversión en Destino Turístico Inteligente y su desarrollo posterior. Además, permite a los destinos obtener una visión del grado de cumplimiento de los requisitos de un destino inteligente, así como compararse con los resultados obtenidos por otros destinos para aprovechar sinergias entre unos y otros y colaborar en red para construir territorios turísticos inteligentes.

Para soportar el modelo en la ciudad de Bogotá se tiene:

- **Política Pública Distrital de Turismo:**

Las acciones se concentran en cinco objetivos específicos que se corresponden a su vez con las dimensiones de Destino Turístico Inteligente (DTI).

- En primer lugar, en lo referido a la gobernanza del Sistema Distrital de Turismo, se contemplan acciones para asegurar una mejor gestión del destino, a través de la implementación del plan de acción de DTI, el mejoramiento de la seguridad turística, con planes y redes de seguridad en clave territorial, la ampliación de la participación ciudadana, con la creación y conformación de los Consejos Locales de Turismo, la calidad turística con procesos de asistencia técnica especializada, la apropiación de ciudad y la incidencia metropolitana, nacional e internacional de Bogotá.
- En el segundo objetivo se establece una apuesta para mejorar la accesibilidad y el desarrollo de la actividad turística, con acciones para el diseño de productos accesibles, la promoción de la inclusión laboral y productiva, la asistencia técnica para el diseño universal.
- En el tercer objetivo se definen acciones para mejorar la innovación de la industria turística y de los actores de la cadena de valor del Turismo, a través de estrategias para el desarrollo de productos turísticos que apunten a mejorar la competitividad, la implementación del laboratorio de innovación turística, el mejoramiento del encadenamiento productivo del sector.
- En el cuarto objetivo se contemplan acciones en clave de Turismo sostenible, como procesos de asistencia técnica a prestadores para la obtención de sellos de sostenibilidad, de medición de la huella ecológica de la actividad turística y el desarrollo de programas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

para su reducción, Planes de Gestión Turística Local, estímulos para el Turismo comunitario y la vinculación del sistema distrital del cuidado.

- En el quinto objetivo se plantean acciones para la apropiación efectiva de la tecnología y la inteligencia en el Sistema Distrital de Turismo, a través de productos como el Sistema de Información Turística, procesos de capacitación para la utilización de las TIC, señalización inteligente y la arquitectura para interoperabilidad de datos base para el Turismo.
- **Acuerdo 921 de 2023**, por el cual se adopta el modelo de Destino Turístico Inteligente en el ciudad de Bogotá como un instrumento de gobernanza y coordinación con actores públicos y privados, a través del cual se gestionen acciones y proyectos que impacten en el mejoramiento de las condiciones para la experiencia de los turistas y visitantes en el destino, así como la calidad de vida de los residentes, teniendo como ejes de desarrollo: la gobernanza, la sostenibilidad, la accesibilidad, la tecnología e innovación, la competitividad empresarial y la seguridad turística.

6 GRUPOS DE INTERÉS E IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

Participante	Contribución o gestión
Actor: Distrital Entidad: Bogotá Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Aporte en las acciones de Bogotá DTI con insumos	Entrega de Información, enlaces o proyectos que apunte al cumplimiento de las acciones relacionadas por cada eje.
Actor: Nacional Entidad: Ministerio De Comercio Industria Y Turismo - Gestión General Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Asesoría y acompañamiento en el proceso de Bogotá como DTI	Herramientas metodológicas, asistencias técnicas que guíen hacia el cumplimiento de los productos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

Actor: Otro Entidad: Gremios del sector Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Aporte en las acciones de Bogotá DTI con insumos	Proyectos que impacten a Bogotá en los ejes de DTI.
Actor: Otro Entidad: Academia Posición: Cooperante Intereses o Expectativas: Aporte en las acciones de Bogotá DTI con insumos	Estudios, investigaciones, proyectos que aporten al cumplimiento de las acciones de Bogotá como DTI.
Actor: Otro Entidad: Turistas y residentes Posición: Beneficiario Intereses o Expectativas: Mejorar la calidad de vida de los residentes y la experiencia de los turistas	Retroalimentación de la implementación del modelo en la ciudad

7 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN OBJETIVO

7.1 Población afectada por el problema

Residentes (7.968.095) y turistas (12.347.876) (base 2023: fuente: Proyecciones DANE y Observatorio de Turismo)

7.2 Población objetivo de la intervención

Este proyecto no tiene una población objetivo específica, impacta tanto a turistas como residentes de todas las edades.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

7.3 Estrategias de participación ciudadana

- Medios de comunicación: Los medios de comunicación son una herramienta fundamental para propiciar la participación ciudadana, dado que es un escenario donde se comparte contenido para todo tipo de usuarios. En el presente caso se espera compartir información de buenas prácticas en los diferentes ejes del modelo y los resultados que se vayan generando.
- Mesas de trabajo internas: Espacios de concertación y definición de acciones para dar cumplimiento a los indicadores del modelo que tengan injerencia desde los equipos del Instituto Distrital de Turismo.
- Mesas de trabajo externas: Espacios de concertación y definición de acciones para dar cumplimiento a los indicadores del modelo que tengan injerencia desde otros sectores de la ciudad diferentes a turismo.

8 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Local ____	Especial ____	Distrital x	Regional ____	Entidad ____	Otras Entidades ____
------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	----------------------

(Si se ubica a nivel local, nombrar localidades)

9 NIVELES DE REQUERIMIENTO DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

- Requerimientos de datos y contenidos: Los usuarios beneficiarios que para el presente proyecto son turistas y residentes, necesitarán información detallada sobre el comportamiento de la ciudad en cuanto a la implementación del modelo, sus resultados y acciones.
- Requerimientos de información inmediata: Los beneficiarios necesitarán información práctica y de fácil acceso, haciendo uso de herramientas tecnológicas con sistemas de uso amigable.
- Requerimientos de seguridad y privacidad: Para los beneficiarios es importante la implementación de normativas de protección de datos y privacidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

10 ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

Nombre de la Alternativa	Descripción
1. A partir de las sinergias realizadas con los actores identificados se implementan productos que aporten al cumplimiento de los requisitos en los 5 ejes, para que Bogotá continúe siendo un Destino Turístico Inteligente.	Esta alternativa en términos de gobernanza pretende mejorar la articulación institucional y el seguimiento en el marco relacional adecuado entre Estado-sociedad-mercado, esto implica desarrollar y promover iniciativas que mejoren la experiencia del visitante, fomenten el desarrollo sostenible, estimulen la innovación en la industria turística de la ciudad, mejore la accesibilidad en el destino e integre tecnologías emergentes.
2. Desarrollar estrategias que impacten al cumplimiento de los ejes de gobernanza, innovación y tecnología para el mantenimiento de la certificación de Bogotá como DTI.	Mediante la sinergia de diferentes actores se fortalecerá la articulación para desarrollar estrategias que permitan incrementar los indicadores de los ejes de innovación y tecnología.

Alternativa Seleccionada:

- A partir de las sinergias realizadas con los actores identificados se implementan productos que aporten al cumplimiento de los requisitos en los 5 ejes, para que Bogotá continúe siendo un Destino Turístico Inteligente:**

Bogotá cuenta con diagnóstico y plan de acción del cual se han priorizado los productos, es así como este proyecto tiene un valor de \$10.000.000.000 a ser ejecutados por el Instituto Distrital de Turismo entre 2024 y 2028. A través del mismo se pretende:

Implementar 10,00 productos para mantener la certificación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente, para lo que se requiere cumplir con diferentes requisitos de los ejes (Gobernanza, Innovación, Tecnología, Sostenibilidad y Accesibilidad) los cuales están inmersos en los objetivos específicos. Para dar respuesta a estos objetivos, se plantearon una serie de actividades enfocadas al desarrollo de productos que garantizan la mejora continua del destino, esto en articulación con actores internos y externos que aportan al cumplimiento de las acciones en pro del desarrollo de la ciudad.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el rol que cumple el Instituto Distrital de Turismo como entidad líder del turismo en Bogotá, es necesario precisar que se han priorizado productos que impactan a los ejes los cuales serán liderados por esta entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

11 ESTUDIO DE NECESIDADES

3502047-Documentos de planeación Implementación de productos que aporten al sostenimiento de Bogotá como Destino Turístico Inteligente en los ejes de Gobernanza, Accesibilidad, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad

Descripción de la demanda: La demanda corresponde a la necesidad de implementar productos que aporten al cumplimiento del plan de acción asociado a la metodología de DTI.

Descripción de la oferta: La oferta corresponde a la capacidad para implementar productos que aporten al sostenimiento de Bogotá como Destino Turístico Inteligente en los ejes de Gobernanza, Accesibilidad, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad

12 CADENA DE VALOR DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

Objetivo 1. Generar acciones que mejoren la gobernanza para el posicionamiento de Bogotá como un destino líder en la implementación de buenas prácticas en tecnología, innovación, sostenibilidad y accesibilidad.

Productos	Indicadores de Producto	Unidad de Medida	Meta	Costo de la Meta	Costo Total
3502047-Documentos de planeación	10	Número	10 productos realizados	\$8.220.734.111	\$8.220.734.111

13 ANALISIS DE RIESGOS

Fase	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
	Operacionales	Barreras de acceso a la información por parte de las entidades para el cumplimiento	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	No lograr la certificación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente, al no cumplir con el porcentaje mínimo	*Capacitación y sensibilización del modelo. *Colaboración interinstitucional. *Fijar la periodicidad de seguimiento

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

Fa se	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
		de los requisitos de los ejes		de cumplimiento en los ejes del modelo	
C o m p o n e n t e	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Un nuevo brote, una nueva pandemia que genere el cierre total de la ciudad y no permita obtener información de turistas y residentes para los estudios	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 5. Catastrófico	Se generarían menos productos de los pronosticados en los cuales enmarca la realización de estudios de satisfacción a turistas y residentes.	*Higiene personal *Uso de tapabocas (con cuadros gripales o contagiosos). *Aislamiento en caso de padecer una enfermedad o patología. *Teletrabajo y educación a distancia.
Ac tiv id ad y/ o En tre ga bl e	Operacionales	Baja capacidad tecnológica del destino.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	No ser un destino inteligente a la vanguardia de los avances tecnológicos	*Mejoramiento de la confidencialidad, disponibilidad y seguridad de la información. *Evolución de procesos tecnológicos de la ciudad que nos conviertan en un destino competitivo.
	Administrativos	Debilidad en la generación de información en relación con la capacidad de carga y la caracterización de los espacios turísticos.	Probabilidad: 4. Probable Impacto: 4. Mayor	No generar estudios para determinar la capacidad de carga y caracterización de los principales atractivos turísticos de la ciudad	*Fortalecer los mecanismos para la generación de información. *Mejorar la administración de los espacios turísticos en materia de sostenibilidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

14 IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS Y BENEFICIOS

Tipo	Nombre	Descripción
Beneficio	10 productos que aporten a mantener la certificación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente Bogotá D.C	La creación de 10 productos turísticos centrados en la sostenibilidad, accesibilidad, innovación y tecnología generará beneficios significativos para Bogotá; como mejoras en la experiencia del turista, aumento de la competitividad, impulso de la economía local, conservación y apropiación de los espacios naturales y culturales, innovación y desarrollo tecnológico.

Año	Cantidad	Valor unitario	Valor total
2024	1	\$2.000.000.000	\$2.000.000.000
2025	3	\$2.000.000.000	\$6.000.000.000
2026	3	\$2.000.000.000	\$6.000.000.000
2027	3	\$2.000.000.000	\$6.000.000.000

15 INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

15.1 Flujo de inversión del proyecto

Año	Beneficios e ingresos (+)*	Créditos (+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)*	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto*
2024	\$1.600	\$0	\$0	\$310	\$0	\$0	\$0	\$0	-\$1.290
2025	\$4.800	\$0	\$0	\$2.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.300
2026	\$4.800	\$0	\$0	\$2.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2.300

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

Año	Beneficios e ingresos (+)*	Créditos (+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)*	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto*
2027	\$4.800	\$0	\$0	\$3.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.300

*Cifras en millones de pesos

15.2 Costos por meta

META	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	TOTAL
10 productos que aporten a mantener la certificación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente Bogotá D.C	\$315.734.111	\$1.905.000.000	\$2.500.000.000	\$3.500.000.000	\$8.220.734.111
TOTAL PROYECTO					\$8.220.734.111

*Cifras en millones de pesos

15.3 Fuentes de financiación

Inversión para Bogotá. Total, inversión: \$8.220.734.111

16 INDICADORES

16.1 Indicadores de producto

Nombre del indicador: Documentos de planeación

Fórmula: Número de productos que aporten a mantener la certificación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente

Fuente de la información: Documento oficial

Programación: Anual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

Año	Meta
2024	1
2025	3
2026	3
2027	3
Total	10

17 METAS DEL PROYECTO

17.1 Metas Plan de Desarrollo

Meta Plan de Desarrollo	Indicador	Anualización de la magnitud del indicador				
		Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
10 productos que aporten a mantener la certificación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente Bogotá D.C	10	1	3	3	3	

17.2 Metas Proyecto de Inversión

No.	Meta	Anualización de la magnitud de la meta			
		Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
1	10 productos que aporten a mantener la certificación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente Bogotá D.C	\$315.734.111.00	\$1.905.000.000	\$2.500.000.000	\$3.500.000.000

	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

17.3 Definición y descripción de las metas proyecto

Implementación de 10 productos que aporten a mantener la certificación de Bogotá como Destino Turístico Inteligente Bogotá D.C. Estos productos son priorizados de acuerdo con el grado de cumplimiento en los requisitos del modelo DTI. Se propone: 1 producto para 2024, 3 productos para 2025, 3 productos para 2026 y 3 para 2027.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto Distrital de Turismo	INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO		
Código DE-F39	Nombre: Documento Técnico Soporte de Proyectos de Inversión	Versión: 1	Fecha de Aprobación: 29/12/2020

18 INFORMACIÓN DEL GERENTE

Nombre: Ivonne Adriana Martínez Zapata
 Cargo: Subdirectora de Inteligencia y Gestión de Tecnología de la Información
 Entidad: Instituto Distrital de Turismo
 Correo electrónico: Ivonne.martinez@idt.gov.co
 Teléfono: 3003998560

19 CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

Versión / Fecha	Modificación	Descripción de la modificación y Observaciones
V1/ 24/06/2024	0	Versión inicial, creación del proyecto de inversión
V2/ 18/11/2024	Traslado entre proyectos de inversión	Traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la entidad al proyecto de inversión 126 por valor de \$5.734.811 Quedando para el cuatrienio en un total de \$8.815.734.811 y para la vigencia 2024 en \$315.734.111.
V3/ 27/12/2024	Ajuste valor vigencia 2025	Se ajustaron los valores de acuerdo con el presupuesto asignado para el proyecto 126 para la vigencia 2025